

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada actividad	2018												2019																				
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE									
1. PLANEACIÓN																																				
1. Enviar mediante oficio el Nombramiento del Responsable de las actividades de la Contraloría Social en el marco del PFCE, en caso de nuevas designaciones.	Instancia Ejecutora (IES)	Oficio de nombramiento	1																																	
2. Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) 2018 y registrarlo en el modulo de seguimiento del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) del PFCE.	Instancia Ejecutora (IES)	Programa Institucional de Trabajo (PITCS)	1																																	
3. Organismo Estatal de Control para realizar las actividades de promoción de la Contraloría Social.	Instancia Ejecutora (IES)	Comunicado con el OEC	1																																	
4. Capturar en el SICS la programación de las actividades de Contraloría Social contenida en el PITCS, en el marco del PFCE.	Instancia Ejecutora (IES)	Documento	1																																	
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																																				
5. Difundir a través de la página de Internet de la Instancia Ejecutora (IES) la información proporcionada por la Instancia Normativa: Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa, Informe del Comité de Contraloría Social y PITCS.	Instancia Ejecutora (IES)	Documento	4																																	
6. Realizar reuniones con los beneficiarios indirectos del programa para integrar los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora (IES)	Documentos	4																																	
7. Registrar el Comité de Contraloría Social en el SICS.	Instancia Ejecutora (IES)	Minutas/ Acta	13																																	
8. Realizar reuniones con los Comités de Contraloría Social para proporcionar capacitación y asesoría y registrar minutas en el SICS.	Instancia Ejecutora (IES)	Registro en el SICS	26																																	
3. SEGUIMIENTO																																				
9. Capturar en el SICS los materiales de difusión, capacitación y capacitaciones.	Instancia Ejecutora (IES)	Captura	3																																	
10. Capturar en el SICS los avances de las actividades de Contraloría Social y los montos autorizados.	Instancia Ejecutora (IES)	Captura Trimestral	3																																	
11. Recopilar y capturar en el SICS los Informes trimestrales del Comité de Contraloría Social, elaborados por los Comités y registrarlos en el SICS.	Instancia Ejecutora (IES)	Captura Trimestral	3																																	
12. Recibir, atender y canalizar al Órgano Estatal de Control las quejas y denuncias presentadas.	Instancia Ejecutora (IES)	Reporte Trimestral	3																																	
13. Capturar en el SICS los montos asignados, vigilados y ejercutados en el 2018.	Instancia Ejecutora (IES)	Captura Trimestral	3																																	
14. Elaborar el Reporte Final de Contraloría Social y proponer acciones de mejora cuando corresponda.	Instancia Ejecutora (IES)	Reporte Final	1																																	

JOSE HUGO RUIZ SANTIAGO
Responsable de la Contraloría Social
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS